



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

Producto: ALCOHOL DE LIMPIEZA
Revisión: 03
Fecha revisión: 28/04/2022
Página 1 de 10

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA EMPRESA (**Actualización)

- 1.1 Identificación del producto:** ALCOHOL DE LIMPIEZA TU-TU
- 1.2 Uso recomendado:** Disolvente para la limpieza y abrillantado de superficies. Uso profesional.
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad:**
SOSMI S.A.
Polígono de los Vientos C/ Cefiro,18
46119 NÁQUERA (Valencia)
Tel.: 96.313.58.05 – Fax: 96.313.46.94
E-mail: compras@sosmi.es
- 1.4 Teléfonos Emergencias:** Empresa: 96 313 58 05 (horario comercial)
Servicio Información Toxicológica (INTCF): 91 562 04 20 (24h / 365 días)*

(*) Información en español, únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (**Actualización)

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008:

Líquidos inflamables, 3 H226: Líquidos y vapores inflamables.
Iritación ocular, 2 H319: Provoca irritación ocular grave.

2.2 Elementos de la etiqueta:

❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia: ATENCION

Indicaciones de peligro: H226: Líquidos y vapores inflamables.
H319: Provoca irritación ocular grave

Consejos de prudencia:

P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P233: Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

P240: Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor.

P280: Llevar guantes /gafas de protección.

P303+ P361+ P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].

P370+ P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción.

P403+ P235: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos.

2.3 Otros peligros:

Mezcla que no cumple los criterios PBT o vPvB

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

- 3.1 Sustancia:**
No aplicable.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

Producto: ALCOHOL DE LIMPIEZA

Revisión: 03

Fecha revisión: 28/04/2022

Página 2 de 10

3.2 Mezcla:

Descripción química Solución hidroalcohólica.

Componentes peligrosos Sustancias que intervienen en un porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud o el medio ambiente y/o con un límite de exposición reconocido:

Identificadores	Ingredientes	% p/p	Clasificación según Reg 1272/2008 (**) / Límite de concentración específico
Nº CAS: 64-17-5 Nº EINECS: 200-578-6 Nº Index: 603-002-00-5 NºReg. REACH: 01-2119457610-43-xxxx	Etanol	$30\% \leq c < 50\%$	Flam. Liq. 2 : H225 Eye Irrit. 2: H319 ≥50%: Eye Irrit. 2 - H319
Nº CAS: 67-63-0 Nº EINECS: 200-661-7 Nº Index: 603-117-00-0 NºReg. REACH: 01-2119457558-25-xxxx	Propan-2-ol	$2,5\% \leq c < 5\%$	Flam. Liq. 2 : H225 Eye Irrit. 2 : H319 STOT SE 3 : H336

(**) Ver en epígrafe 16 el texto completo de frases H

[]*** Clasificación no establecida por el Regl. nº 1272/2008 (CLP) sino por el fabricante/proveedor

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología). En caso de intoxicación llamar al Servicio Médico de Información Toxicológica: Telf. (24 horas) 91.562.04.20

Indicaciones generales: En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. Si se detiene la respiración o muestra signos de desfallecimiento aplicar respiración artificial (no se puede hacer la respiración boca a boca cuando esta ha sido contaminada por el producto). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. En caso de contacto con los ojos y la piel, tratar primero los ojos. Ver síntomas y efectos en epígrafe 11.

Tras contacto con la piel: Quitar la ropa y los zapatos contaminados. En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escorzo, rojez, sarpullidos, ampollas...), acudir al médico con la FDS del producto.

Tras contacto con los ojos: Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentillas, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Tras ingestión: En caso de ingestión, solicitar asistencia médica inmediata mostrando la FDS de este producto.

Tras inhalación: Producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

No son de esperar efectos agudos. No se conocen síntomas ni efectos retardados.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Adecuados: Polvo extintor polivalente (polvo ABC), CO₂, espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

No adecuados: NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia ó la mezcla:

Producto inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Como consecuencia de la combustión ó descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO₂, CO, NO_x) que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

Producto: ALCOHOL DE LIMPIEZA
Revisión: 03
Fecha revisión: 28/04/2022
Página 3 de 10

5.3 Recomendación para el personal de lucha contra incendios:

Equipo de protección para el personal de lucha contra incendios: Botas impermeables, guantes y gafas de protección. Si se produce fuego, llevar aparato respiratorio autónomo (más información en epígrafe 8).

Información adicional: Refrigerar con agua pulverizada los recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. No verter las aguas químicamente contaminadas en el suelo, aguas o desagües. Tomar las medidas necesarias para retener el agua usada, para su posterior eliminación según las reglamentaciones locales.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Ninguna especial requerida (ver epígrafe 8). Evitar pisar derrames, producto resbaladizo.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, no obstante, mantener alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. En caso de producirse grandes vertidos del producto puro, avisar a las autoridades competentes.

6.3 Métodos y material de contención y limpieza:

Absorber el vertido mediante arena ó absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar al epígrafe 13. Enjuagar la zona del derrame con agua abundante.

6.4 Referencia a otras secciones: Ver epígrafes 8 y 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Precauciones generales: Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo. No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. No respirar los vapores o aerosoles. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos. Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones: Producto inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos: Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales: Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3).

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Medidas de técnicas de almacenamiento:

Tª mínima: 5°C
Tª máxima: 35°C
Tiempo máximo: >36 meses

Condiciones generales de almacenamiento:

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Almacenar únicamente en el recipiente original, bien cerrado y en sitio seco.

7.3 Usos específicos finales:

Alcohol de limpieza, de uso profesional. No respirar los vapores o aerosoles.

SECCIÓN 8. CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Límites de exposición ambiental (VLA) de las sustancias individuales:

Identificación	VLA-ED		VLA-EC		FUENTE / AÑO
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	
Etanol (CAS n° 64-17-5; CE 200-578-6)	-	-	1000	1910	INSST / 2019
Propan-2-ol (CAS n° 67-63-0; CE 200-661-7)	200	500	400	1000	INSST / 2019

Valores límites Biológicos (VLB):

CAS 67-63-0 Isopropanol (2011):

INDICADOR BIOLÓGICO (IB) = Acetona en orina

VALORES LÍMITE VLB® = 40 mg/l

MOMENTO DE MUESTREO = Final de la semana laboral

Valores DNEL (Nivel sin efecto derivado para la salud): No relevante

Valores PNEC (Concentración prevista sin efecto para organismos acuáticos): No relevante

8.2 Controles de la exposición:

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo: Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente “marcado CE” de acuerdo al R.D. 1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable a cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2.

❖ Medidas de orden técnico:

No necesarias si se observan las precauciones sobre manipulación y almacenamiento recomendadas. Se recomienda disponer de frasco lavajos y ducha de seguridad en el lugar de trabajo.

❖ Medidas de protección individual:

Protección respiratoria: Se recomienda utilizar equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (ver epígrafe 8.1).

Protección específica de las manos: se recomienda el uso de guantes de protección en caso de contacto prolongado ó repetido.

Pictograma PRL	EP-I	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Guantes de protección contra riesgos menores			Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420 y EN 374

Protección ocular y facial: Usar gafas de protección en caso de riesgo de salpicaduras.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN166:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

Protección corporal: No se requiere, pero en su caso utilizar:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo			Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2001, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994.
	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347:2012	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345 y EN 13832-1

❖ Medidas complementarias de emergencia:

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSIZ358-1 ISO 3864-1:2011 ISO 3864-4:2011	 Lavajojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011 ISO 3864-4:2011

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Estado físico a 20°C:	Líquido
Aspecto:	Fluido
Color:	Incoloro
Olor:	Característico
pH al 100%:	5,0- 7,0
Densidad a 20°C:	870 - 910 Kg/m ³
Densidad relativa a 20°C:	0,870-0,910
Densidad de vapor a 20°C:	No relevante*
Viscosidad dinámica a 20°C:	No relevante*
Viscosidad cinemática a 20°C:	No relevante*
Tª ebullición a presión atmosférica:	88 °C
Presión de vapor a 20°C:	3463 Pa
Presión de vapor a 50°C:	17276 Pa (17 kPa)
Tasa de evaporación a 20°C:	No relevante*
Solubilidad en agua a 20°C:	Soluble
Temperatura de descomposición:	No relevante*
Temperatura de inflamación:	Inflamable (P.I. 23-60°C)
Temperatura de autoignición:	399°C
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante*
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante*
Propiedades comburentes:	No relevante*
Propiedades explosivas:	No relevante*
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (log Pow):	No relevante *

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20°C:	No relevante*
Índice de refracción:	No relevante*
<u>En aplicación al R.D. 117/2003 (Directiva 2010/75/UE), este producto presenta las siguientes características:</u>	
C.O.V. (suministro):	50% peso
Concentración C.O.V. a 20°C:	447.82 g/L
Número de carbonos medio:	2,15
Peso molecular medio:	48,2 g/mol

(*) No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión ó temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones a evitar:



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

Producto: ALCOHOL DE LIMPIEZA
Revisión: 03
Fecha revisión: 28/04/2022
Página 6 de 10

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma, pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLOGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

En caso de exposición repetitiva, prolongada ó a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

Contacto con los ojos: Puede producir irritación leve y pasajera por contacto con los ojos.

Contacto con la piel: Puede producir irritación leve por contacto prolongado o repetido con la piel.

Ingestión: Puede causar irritaciones en el tracto digestivo y en las mucosas bucales.

Inhalación: Una exposición a altas concentraciones de sus vapores puede provocar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y, en caso de afección grave, pérdida de consciencia.

Datos toxicológicos específicos de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Etanol (CAS nº 64-17-5; CE: 200-578-6)	DL50 oral	6200 mg/Kg	Rata
	DL50 cutánea	20000 mg/Kg	Conejo
	CL50 inhalación	124,7 mg/L (4h)	Rata
Propan-2-ol (CAS nº 67-63-0; CE: 200-661-7)	DL50 oral	5280 mg/Kg	Rata
	DL50 cutánea	12800 mg/Kg	Rata
	CL50 inhalación	72,6 mg/L (4h)	Rata

Sensibilización:

El producto no está clasificado como peligroso con efectos sensibilizantes, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto..

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT):

Exposición única: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

Exposición repetida: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

El producto no está clasificado como peligroso con efectos carcinogénicos, mutagénicos ó tóxicos para la reproducción, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos.

Peligro por aspiración:

El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

11.2 Información relativa a otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina:

El producto no está clasificado como peligroso con este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos.

Otros datos:

No se conocen



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

Producto: ALCOHOL DE LIMPIEZA
Revisión: 03
Fecha revisión: 28/04/2022
Página 7 de 10

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas. Se indican las de los componentes individuales.

12.1 Ecotoxicidad:

Identificación sustancia individual	Toxicidad aguda	Especie	Género
Etanol (CAS nº 64-17-5; CE: 200-578-6)	CL50 11000 mg/L (96h)	Alburnus alburnus	Pez
	CE50 9268 mg/L (48h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50 1450 mg/L (192h)	Microcystis aeruginosa	Alga
Propan-2-ol (CAS nº 67-63-0; CE: 200-661-7)	CL50 9640 mg/L (96h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50 13299 mg/L (48h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50 1000 mg/L (72h)	Scenedesmus subspicatus	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible datos de formulado.

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación sustancia individual	Potencial de bioacumulación	
Etanol (CAS nº 64-17-5; CE: 200-578-6)	BCF	3
	Log POW	-0,31
	Potencial	bajo
Propan-2-ol (CAS nº 67-63-0; CE: 200-661-7)	BCF	3
	Log POW	0,05
	Potencial	bajo

12.4 Movilidad:

No disponible datos del formulado, pero dada su total solubilidad es de esperar una movilidad en agua y suelo importantes.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Sustancia que no cumple los criterios PBT o vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

No descritos.

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN (**Actualización)

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
20 01 99	Otras fracciones no especificadas en otra categoría	Peligroso (HP3 Inflamable)(HP4 Irritante)

Pequeñas cantidades: Diluir con agua abundante en planta de tratamiento y condiciones controladas por personal entrenado. Las aguas resultantes pueden verterse al alcantarillado público, como vertido asimilable a urbano, pero siempre de acuerdo con las reglamentaciones local/nacional vigentes sobre vertidos de aguas residuales.

Grandes cantidades: los residuos de producto deben almacenarse y etiquetarse para su posterior revalorización ó eliminación por gestor de residuos autorizado de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto.

Gestión de residuos de envases:

Deben ser gestionados y retirados por gestor de residuos peligrosos autorizado, siempre de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto. De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2

Siempre que sea posible, reutilizar los envases según el sistema SDDR. Para ello, después de vaciar completamente el envase, enjuagarlo con agua abundante el envase y reutilizar las aguas de lavado en la propia actividad o proceso productivo, o tratar el efluente como los residuos de producto según lo indicado en el epígrafe 13.1

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:
Legislación comunitaria (Directiva 2008/98/CE, y Reglamento UE 1357/2014
Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

En aplicación al Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril (ADR/RID), al Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) y a las Instrucciones Técnicas para el transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea (IATA/ICAO) vigentes a la fecha de revisión de este documento:

14.1 Terrestre (ADR/RID):

Documentos de transporte: Carta de porte e Instrucciones de seguridad para el transporte
Identificación producto: UN 1993 LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (etanol), 3, GE III, (D/E)
Inscripción en bultos: UN-1993 Etiquetas de peligro: 3
Exención total por LQ: Envases de hasta 5 lt en bultos de hasta 30 kg

14.2 Marítimo (IMDG):

Identificación producto: UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Etanol)
Nº ONU / Clase / GE: 1993 / 3 / III Etiquetas de peligro: 3
FEm (F-Incendio; S-Derrame): F-E; S-E Contaminante marítimo: no

14.3 Aéreo (IATA/ICAO):

Identificación producto: UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Etanol)
Nº ONU / Clase / GE: 1993 / 3 / III Etiquetas de peligro: 3



SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (**Actualización)

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia ó la mezcla:

- ❖ Composición comunicada al Instituto Nacional de Toxicología.
- ❖ Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento CE 1907/2006 (REACH): No aplicable.
- ❖ Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH): Producto clasificado como peligroso por inflamabilidad. No puede ser empleado en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos o decorativos
- ❖ Reglamento CE 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No aplicable.
- ❖ Reglamento CE 649/2012, relativo a la exportación-importación de productos químicos peligrosos: No aplicable.
- ❖ Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) nº 528/2012: Etanol (incluida para el tipo de producto 1, 2, 4) ; Propan-2-ol (incluida para el tipo de producto 1, 2, 4)
- ❖ Etiquetado conforme al Real Decreto 770/1999 y al Reglamento CE 648/2004 sobre Detergentes
No ingerir.
Mantener fuera del alcance de los niños.
USO PROFESIONAL.
En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica (Tel. 91 562 04 20).

COMPOSICIÓN:

Componente	Intervalo de concentración
Alcoholes alifáticos	> 30%

❖ Seveso III:

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
P5c	LIQUIDOS INFLAMABLES	5000	50000

❖ Disposiciones particulares en materia de protección de las personas ó el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No requerida.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

Producto: ALCOHOL DE LIMPIEZA
Revisión: 03
Fecha revisión: 28/04/2022
Página 9 de 10

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN (**Actualización)

- ❖ Información sobre dosis y forma de empleo: en etiqueta y ficha técnica del producto
- ❖ Texto completo de las frases legislativas contempladas en el epígrafe 3:
 - H319: Provoca irritación ocular grave.
 - H225: Líquidos y vapores muy inflamables.
 - H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.
- ❖ Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.
- ❖ Principales fuentes bibliográficas:
 - <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis>
 - <http://echa.europa.eu>
 - <http://eur-lex.europa.eu>
 - Fichas de Datos de Seguridad de cada componente
- ❖ Procedimiento de clasificación:
 - Flam. Liq. 3: Método de cálculo (2.6.4.3.)
 - Eye Irrit 2: Método de cálculo.
- ❖ Abreviaturas utilizadas, no especificadas en los epígrafes 1 a 16:
 - < : menor que ; ≤ : menor o igual que ; > : mayor que ; ≥ : mayor o igual que
 - CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society).
 - EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.
 - REACH: Registry, Evaluation and Authorization of Chemicals
 - PBT: Persistente, Bioacumulable y Tóxico.
 - mPmB: muy persistentes y muy bioacumulables.
 - VLA-ED: Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria;
 - VLA-EC: Valor Límite Ambiental – Exposición Corta.
 - INSST: Instituto Nacional de Seguridad y salud en el trabajo.
 - CEN: Comité Européen de Normalisation (European Committee for Standardization).
 - CL50: Concentración letal al 50% ;
 - DL50 : Dosis letal al 50% ;
 - CE50: Concentración efectiva al 50%
 - STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición única (SE)
 - STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición repetida (RE)
 - BCF : Factor de Bioconcentración (Bioconcentration factor) ;
 - Log Pow: Coeficiente de reparto octanol/agua
 - ITC: Instrucción técnica complementaria para almacenamiento de productos químicos peligrosos (RD 379/2001)
 - SEVESO: Nombre común de la Normativa relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas
 - ADR : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
 - IMDG : International Maritime Dangerous Goods.
 - IATA : International Air Transport Association.
 - OACI / ICAO : Organización de Aviación Civil Internacional.
 - RID : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.
 - n.a.: no aplicable ; n.d.: no disponible.

La presente ficha anula la **revisión 02** y la **actualiza de acuerdo a la Legislación vigente de Preparados Peligrosos, Biocidas, Detergentes y/o Lejías** en los epígrafes: 1, 2, 3, 13, 15 y 16 (se especifican cambios en cada epígrafe con **)

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el anexo II del Reglamento CE 1907/2006, relativo al **REACH**, modificado por el Reglamento UE 2020/878, así como con el Reglamento CE 1272/2008 (**CLP**) sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas peligrosos, y sus posteriores modificaciones y actualizaciones hasta la fecha. También está de acuerdo con la RTS de Detergentes vigente (R.D. 770/1999 y Reglamento CE 648/2004, y sus posteriores modificaciones).



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

Producto: ALCOHOL DE LIMPIEZA

Revisión: 03

Fecha revisión: 28/04/2022

Página 10 de 10

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad está basada en las propiedades de los componentes que nos han comunicado nuestros proveedores, así como en nuestros conocimientos en el momento en que esta hoja ha sido editada. La Ficha de Datos de Seguridad pretende dar información relativa a la valoración sanitaria y de seguridad de las condiciones bajo las cuales este producto se transporta, almacena o emplea en el trabajo. La empresa suministradora no acepta responsabilidad en cuanto a la valoración que de estos datos pueda hacer el usuario. Este documento no tiene como fin dar garantías de calidad